

Bogotá D. C., 26 de diciembre, 2000
FERVASAN 0042000.c

21 ✓
23

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 00003433 00000001 Folios: 23
Fecha (RNE): 2000-12-27 12:02:46
Trámite: 003 PATENTES D I REGISTRADO/ 444 REQUERIDA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señoras
SUPERINTENDENCIA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
AT:DRA. ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
JEFE DE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Carrera 13 No.27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador 3341221 - Fax: 2813125
BOGOTA D. C.

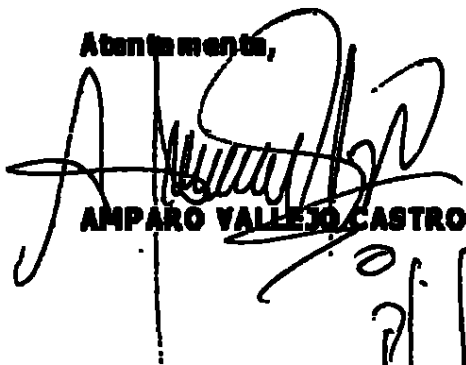
ASUNTO: EXPEDIENTE --#00-83433 - AUTO #3947 - CONCEPTO TECNICO
EXAMINADOR CODIGO #202 000.

De acuerdo al primer examen de forma realizado al Expediente del asunto en mención notificado por estado en noviembre 23/2000, nos permitimos a continuación dar respuesta a las observaciones dispuestas por esa oficina y dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, así:

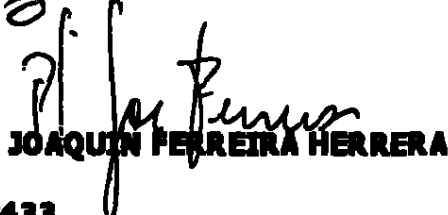
1. En cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 3 del Decreto 117 de 1994, el Título o nombre de la invención de nuestro Modelo de Utilidad para el cual estamos solicitando la Respectiva Patente es: "GUANTE BOLSA DESECHABLE PARA RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LAS MASCOTAS"
2. a. Anexamos nuevo Capítulo Reivindicatorio.
b. Anexamos nuevo Capítulo Descriptivo.
3. Anexamos Extracto para publicación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4-c, del Decreto 117 de 1994 y las correcciones solicitadas en el Título, la Descripción y las Reivindicaciones.
4. Anexamos los dibujos de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4-d del Decreto 117 de 1994.
4. Anexamos el Arte Final de la Figura Característica de la invención en sus dos (2) tamaños 12x12 y 6x6 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 27, del Decreto 117 de 1994 y tácitamente en el artículo 4-b del mismo Decreto. (Por triplicado)

De esta forma estamos cumpliendo con las observaciones y complementaciones solicitadas por Ustedes con el fin de obtener la respectiva Patente y de antemano les agradecemos la Asesoría prestada por esa Entidad en todas nuestras consultas.

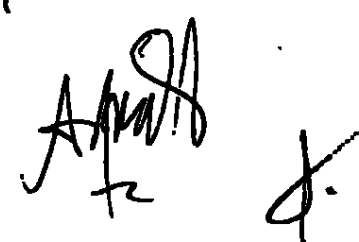
Atentamente,


AMPARO VALLEJO CASTRO


PEDRO PABLO SANCHEZ TORRES


JOAQUÍN FERREIRA HERRERA

Copia: 00-83433.



22 3/4
24

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Datos del Solicitante

71) Nombres y Apellidos o Razón Social

Joaquín Emilio Ferreira Herrera, CC. 9266947 Mompóx-Bolívar.
Pedro Pablo Sánchez Torres, CC. 2903488 Bogotá - Cundinamarca.
Amparo Vallejo Castro, CC. 41537554 Bogotá-Cundinamarca

País de Domicilio: Colombia - Suramérica

Departamento: Cundinamarca

Dirección: Calle 126 No.57-A-99 Apto.309
Apartado Aéreo No.51054

Ciudad: Bogotá D. C.

Teléfonos: 6137660 - 7157451 - 3460619

72) Datos del Inventor

Igual a los registrados anteriormente, Item 71).

DATOS DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

54) Título: "GUANTE BOLSA DESECHABLE PARA RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LAS MASCOTAS"

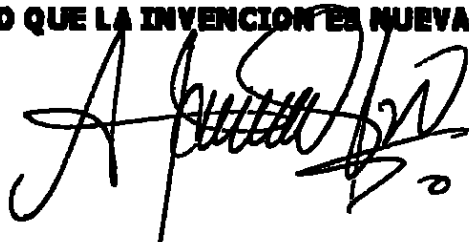
51) Clasificación Internacional: Clase 17. (Guante aislante)

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

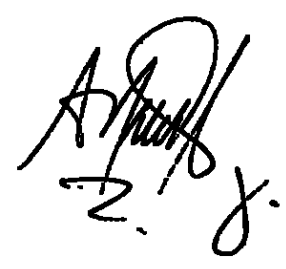
El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, ha sido elaborado en materiales de excelente calidad, confección en diferentes talleres por personal especializado en el ramo de confecciones y diseño, con el objeto de solucionar el recogimiento con facilidad y seguridad de los excrementos de las mascotas y animales domésticos y con la finalidad de contribuir al buen aseo, higiene, mantenimiento y conservación del Medio Ambiente y la Salud de los habitantes de nuestros pueblos y ciudades.

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD.

FIRMA:



NOMBRE: AMPARO VALLEJO CASTRO
CC. #41537554 BOGOTA

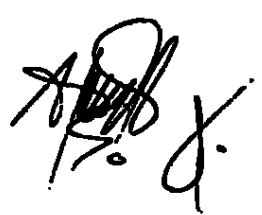


23

2. CAPITULO REIVINDICATORIO

TITULO: GUANTE BOLSA DESECHABLE PARA RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LAS MASCOTAS.

1. Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, está elaborado en forma manual por personal especializado en corte y confección en microempresas dedicadas a este ramo y conservando las buenas normas de calidad, acabado y seguridad, ya que el objetivo es contribuir con el buen mantenimiento del aseo, higiene y conservación del Medio Ambiente, de una manera práctica y efectiva.
2. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, está elaborado en tela quirúrgica, polipropileno, desechable en su parte externa, Figura No.1, Numeral 2, de muy buena calidad y gramaje para darle seguridad y un excelente acabado en el producto final, Figura No.1.1.
3. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, está diseñado sobre dos Arcos: El primero Arco Superior que abarca hasta su base, Figura No.1, Numeral 5.1, dentro del cual van ubicados los cuatro dedos de la mano, excluido el pulgar, para darle un amplio y práctico desplazamiento a la mano y el segundo Arco Lateral, Figura No.1, Numeral 5.2, que también abarca hasta su base y en el cual va ubicado el dedo pulgar para completar en forma eficiente la buena recolección de los excrementos y convirtiéndolo en forma de Guante, terminado final, Figura No.1.1.
4. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, debe ser impermeable para evitar el traspaso de bacterias y por consiguiente la contaminación de las manos, por lo cual en su interior va recubierto en su totalidad hasta su base, por un plástico de buena calidad y calibre, Figura No.1, Numeral 2.
5. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, lleva en su base inferior, un doblez, Figura No.1, Numeral 3, a través del cual va colocado un caucho seda fuerte y de muy buena calidad, Figura No.1, Numeral 4, que permite abrazar el guante a la muñeca de la mano, cerrarlo y asegurarlo fuertemente una vez convertido en bolsa para depositarlo en las canecas de las basuras.
6. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, va cosido en sus alrededores de sus extremos como lo indica el punteado de la Figura No.1, Numeral 5, dejando su base abierta para poder introducir la mano y cerrando completamente hasta darle el terminado final y la forma de Guante, Figura No. 1.1.
7. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas permite realizar una buena y práctica recolección ya que los materiales utilizados de muy buena calidad y la forma de su elaboración lo hace más cómodo y seguro. No requiere de accesorios adicionales, pues los que existen actualmente en el mercado se rompen y contaminan fácilmente y son incómodos para su manejo, utilización y transporte.
8. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, puede elaborarse en diferentes colores, tanto en su tela parte exterior, Figura No.1, Numeral 1, como en su parte interior plástico, figura No.1, Numeral 2, para hacerlo más atractivo y fino para quienes lo observen, ya sea para obtenerlo por primera vez; o cuando haya sido utilizado y por alguna razón no lo hayan depositado en las canecas de basuras, lo puedan recoger sin escrúpulos y lo depositen en las respectivas canecas de basuras.

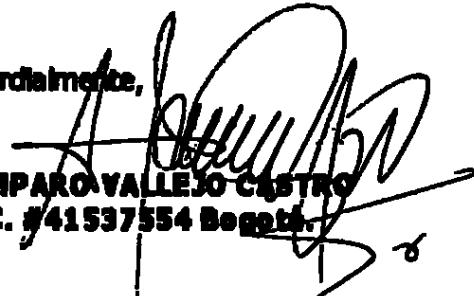


24 ~~✓~~
1
25

...viene capitula reindicatar lo

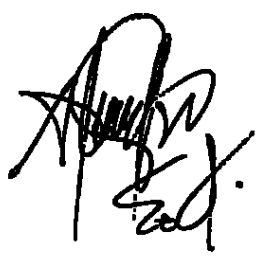
9. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, puede confeccionarse en diferentes formas geométricas: Figura No.2, Un Arco; Figura No.3, Rectángulos con aristas redondeadas y Figura No.4, Trapezoidal. Insistiendo en un buen diseño que permita el manejo fácil y práctico en la recolección de los excrementos.
10. El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, es un invento de modelo de Utilidad que por su elaboración, materiales utilizados y sin ayuda de accesorios adicionales permiten desecharlo inmediatamente a las canecas de basuras.

Cordialmente,


AMPARO VALLEJO CASTRO
CC. #41537554 Bogotá.

♦ Inventores: JOAQUIN EMILIO FERREIRA HERRERA, PEDRO PABLO SANCHEZ TORRES Y AMPARO VALLEJO CASTRO.

Avc.

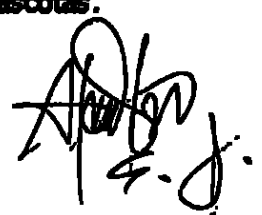


25 

2.b. CAPITULO DESCRIPTIVO

TITULO: GUANTE BOLSA DESECHABLE PARA RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LAS MASCOTAS.

- 1.** El Guante Bolsa Desechable Figura No.1, está elaborado sobre dos Arcos uno Superior, figura No.1, Numeral 5.1 donde van ubicados los cuatro (4) dedos de la mano y el otro más pequeño lateral, Figura No.1, Numeral 5.2 donde va ubicado el dedo pulgar, permiten el fácil desplazamiento de la mano dentro del guante para su manipulación y recolección del excremento; está confeccionado en tela quirúrgica polipropileno desechable parte externa Figura No.1, Numeral 1, de gran densidad, gramage y buena calidad que permite reforzar, proteger, dar versatilidad, confianza en su utilización y óptima presentación en el producto ya terminado listo para su uso, Figura No.1.1.
- 2.** A través de esta tela se puede traspasar el olor, la humedad y las bacterias que pueden contaminar la mano de quien lo utiliza por lo cual en su interior va recubierto con plástico, figura No. 1, Numeral 2, de gran calidad y calibre, permitiendo su impermeabilización, reforzando una vez más su buen terminado y evitando el traspaso de malos olores, humedad y contaminación.
- 3.** En la parte inferior del Guante Bolsa Desechable lleva un doblez, Figura No.1, Numeral 3, a través del cual para el caucho seda, Figura No.1, Numeral 4, que permite abrazar la muñeca de la mano, para luego deslizarlo desde afuera hacia adentro, convertirlo en bolsa, cerrarlo y sellarlo correctamente para evitar que los excrementos recogidos se salgan y de esta forma depositar la bolsa en las canecas de la basura.
- 4.** En sus orillas y hasta su base donde lleva el doblez, Figura No.1, Numeral 3, va cosido con costuras en hilo o hilaza resistente, Figura No. 1, Numeral 5, abarcando simultáneamente el plástico que lleva en su parte interior, Figura No.1, Numeral 2, para cerrarlo y darle su terminado final que lo identifica como un Guante, Figura No.1.1.
- 5.** Una vez convertido en bolsa, el plástico Figura No.1, Numeral 2, queda hacia fuera, la bolsa se cierra, se asegura con el caucho seda, Figura No.1, Numeral 4, cuyo objetivo es evitar que los desechos y/o excrementos recogidos se salgan y caigan en cualquier sitio, quedando convertido en bolsa la cual es depositada en las canecas de basura, haciendo más fácil y práctica la recolección de los excrementos, teniendo en cuenta que por investigaciones hechas a diferentes dueños de animales domésticos y mascotas, les parece muy incómodo y poco práctico algunos elementos que existen actualmente en el mercado pues dejan contaminar fácilmente sus manos y accesorios que utilizan para este proceso, pero con el Guante Bolsa Desechable, todas estas incomodidades quedan solucionadas, teniendo en cuenta que su confección y técnica es muy práctica y fácil de transportar y manipular.
- 6.** El objetivo primordial del Guante Bolsa Desechable es ayudar a solucionar a los dueños de animales domésticos y sus mascotas para que recojan sin pereza, sin asco y con seguridad de no contaminarse, ya que los métodos que actualmente existen en el mercado no son tan prácticos pues los materiales de los cuales están elaborados como plásticos y cartones son débiles rompiéndose fácilmente impidiendo la recolección correcta y práctica de los excrementos de sus mascotas.



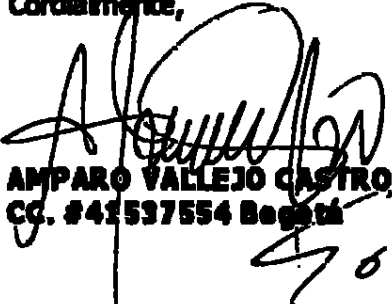
26 ~~27~~

Viene capítulo Descriptivo

7. De esta manera estamos contribuyendo al buen mantenimiento, aseo e higiene de los sitios escogidos para tal fin y al mismo tiempo nuestro Medio Ambiente se conserva en óptimas condiciones, ya que es muy deplorable, desagradable e indignante que en muchos sitios de nuestras ciudades o sitios de residencia no podamos disfrutar de un buen aseo, higiene y ambiente sano y libre de contaminación, porque cuando vamos por estos sitios apreciamos gran cantidad de excrementos que dificultan nuestro desplazamiento seguro y tranquilo.
8. El destino final del Guante Bolsa Desechable, es para quienes tienen sus animales domésticos y mascotas, haciéndoles más fácil, práctica y económica la recolección de los excrementos.

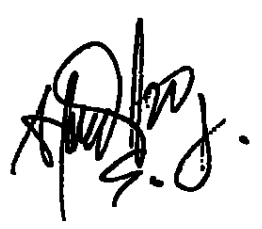
♦ **Inventares:** JOAQUIN EMILIO FERREIRA HERRERA, PEDRO PABLO SANCHEZ TORRES Y AMPARO VALLEJO CASTRO.

Cordialmente,


AMPARO VALLEJO CASTRO
CC. #41537554 Bogotá

Bogotá D. C., 26 de diciembre, 2000

avc



27 ~~28~~
30

- 21)
- 22)
- 31)
- 32)
- 33)
- 51) Clase 17
- 74)
- 71) Amparo Vallejo Castro, Pedro Pablo Sánchez
Torres y Joaquín Emilio Ferreira Herrera.

- 72) Amparo Vallejo Castro, Pedro Pablo Sánchez
Torres y Joaquín Emilio Ferreira Herrera.

57) RESUMEN

El Guante Bolsa Desechable para recoger los excrementos de las mascotas, ha sido diseñado como solución al grave problema de contaminación, desaseo, malos olores y falta de higiene ocasionado por el incremento de los excrementos dejado en los diferentes sitios de nuestras ciudades.

Por su confección, modelo, materiales utilizados, su buena calidad y tecnología lo convierten en bolsa desechable, segura, práctica, fácil de utilizar, transportar y depositar en las canecas de las basuras, que lo diferencian de los diferentes elementos que existen actualmente en el mercado.

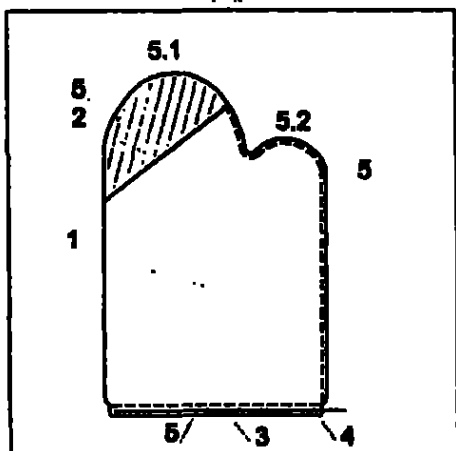


Fig.No. 1

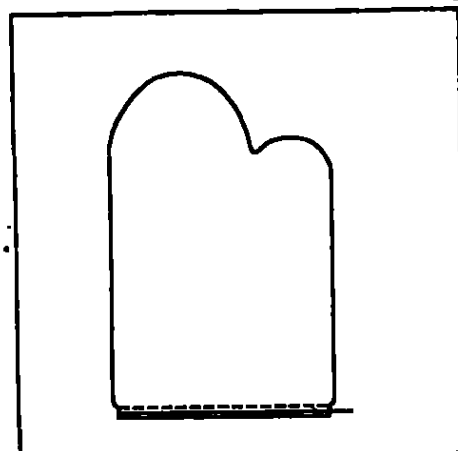


Fig.No. 1.1

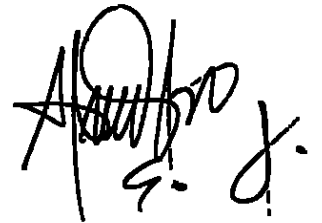
54) TITULO:

**GUANTE BOLSA DESECHABLE PARA
RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LAS
MASCOTAS.**

[Handwritten signature]
F. J.

Ante
para
publicar

28

 S. J.

29 10/1/2

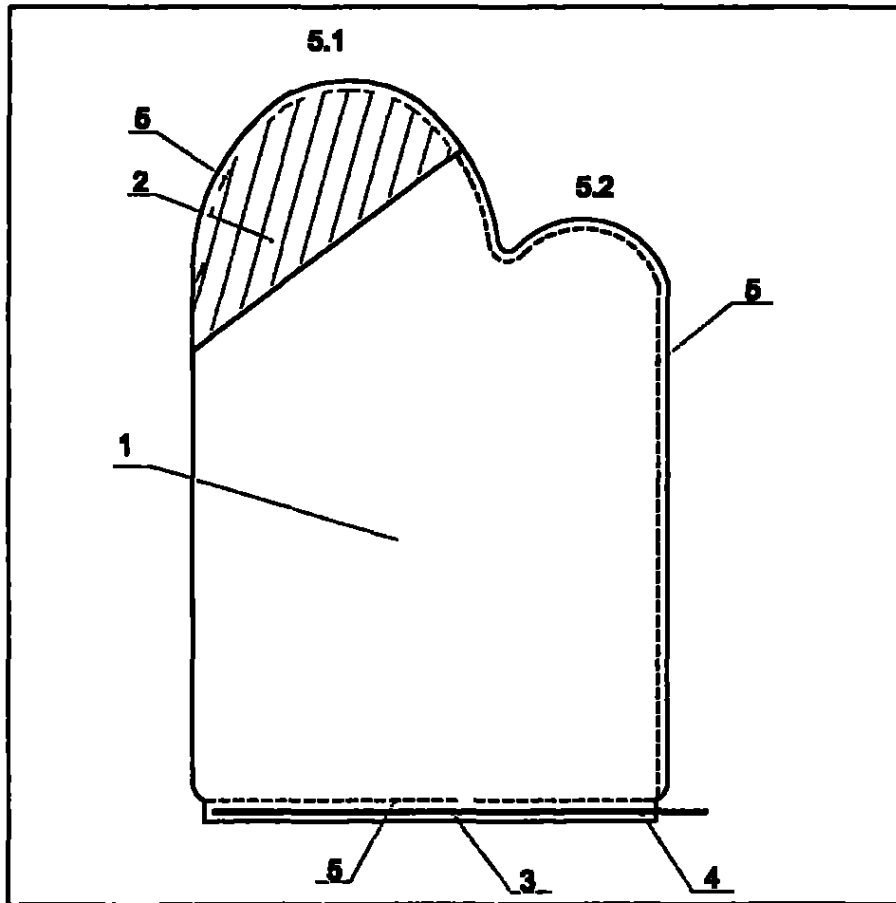


Fig No 1

Handwritten signature or initials.

30 15/27

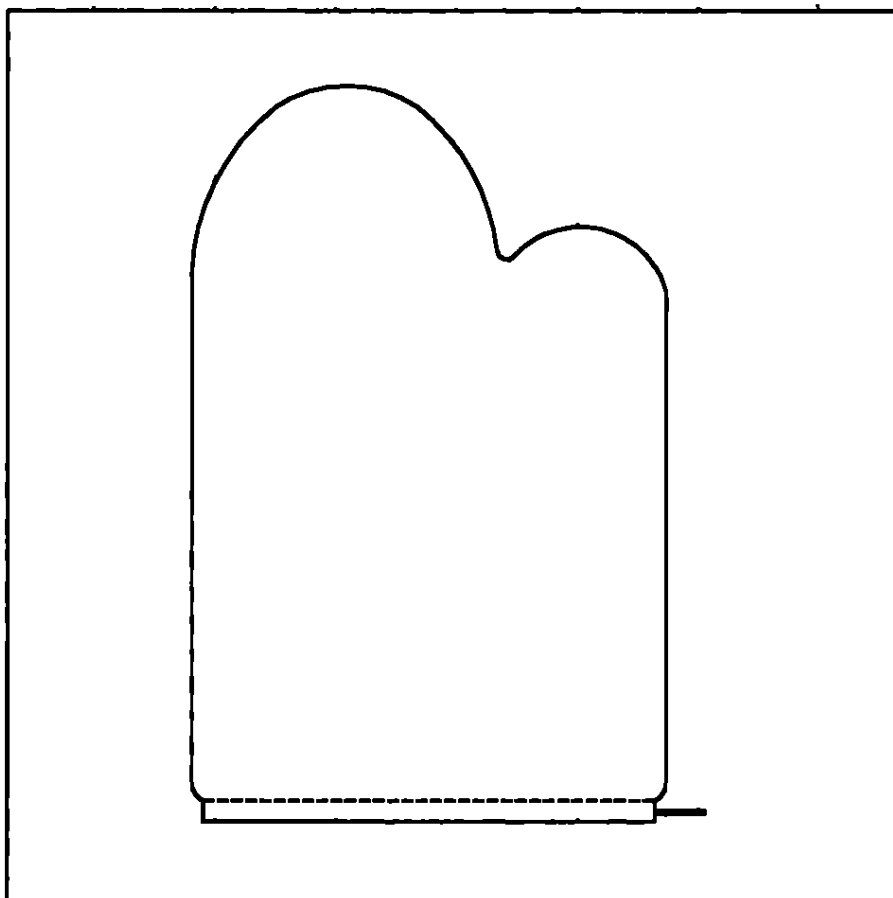


Fig No 11

Handwritten signature or initials.

8



A. P. [Signature]

32

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 46

2020
Bogotá DC

Señores
JOAQUIN EMILIO FERREIRA HERRERA
PEDRO PABLO SANCHEZ TORRES
AMPARO VALLEJO CASTRO

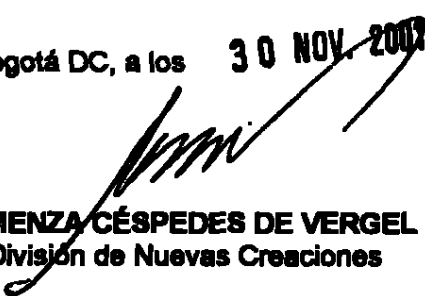
REFERENCIA:	Radicación No.	00-83433
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	3023
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

30 NOV. 2001


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 10/10/2002 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 511 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 26-12-2001. El término hábil señalado por la ley expiró el 08-feb-2002 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

RADICACION CO 83433

EDICTO No 19424

33

LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
HACE SABER

Que esta Superintendencia profirió la Resolución No 26852 de 27 AGO 2002 Que el contenido de la parte resolutive es como sigue El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, en ejercicio de sus facultades legales y CONSIDERANDO

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a los señores Joaquín Emilio Ferreira, Pedro Pablo Sánchez y Amparo Vallejo Castro, quienes actúan en nombre propio, entregándoles copia de la misma y advirtiéndoles que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 27 AGO. 2002

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,

Juan Guillermo Moure Pérez
JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ

Para notificar a los interesados se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8 30 a m de hoy

Secretaría General Ad Hoc 25 SET. 2002 *DfD*

Este edicto se desfija hoy 09 OCT. 2002 a las cinco (5 00 p m) *DfD*

Secretaría General Ad Hoc